



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

Año II

10 de Abril de 1992

Núm. 37

INDICE

PROPOSICIONES DE LEY

Pág.

PPL-1

SOBRE DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DE LA EXPROPIACION FORZOSA DE LOS EDIFICIOS NUMEROS 5 DE LA CALLE TEOBALDO POWER Y 44 DE LA CALLE DEL CASTILLO, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA PROCEDER A LA AMPLIACION DE LA SEDE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS: PLAZO DE ENMIENDAS.

269

PROPOSICIONES DE LEY

PPL-1

SOBRE DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DE LA EXPROPIACION FORZOSA DE LOS EDIFICIOS NUMEROS 5 DE LA CALLE TEO-

BALDO POWER Y 44 DE LA CALLE DEL CASTILLO, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA PROCEDER A LA AMPLIACION DE LA SEDE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS: PLAZO DE ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 18 y 19 de marzo de 1992, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- PROPOSICIONES DE LEY:

Proposición de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Agrupaciones Independientes de Canarias-AIC, Centrista, Popular y Mixto sobre declaración de utilidad pública de la expropiación forzosa de los edificios números 5 de la calle Teobaldo Power y 44 de la calle del Castillo, en Santa Cruz de Tenerife, para proceder a la ampliación de la sede del Parlamento de Canarias.

Acuerdo:

Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 18 y 19 de marzo de 1992, la Proposición de Ley de referencia; en

conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.5., y 112. y 114. del Reglamento, se acuerda su envío a la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo se trasladará al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de abril de 1992.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 13, de fecha 31 de enero de 1.992).